

Asignaturas optativas del Grado en Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo

Código	Asignatura	Mención	Créd.	Curso	Cuatri.	Nº de Plazas
G081931	Derecho concursal	Derecho privado de empresa	6	4º	1 SG	30
G081932	Propiedad industrial y competencia	Derecho privado de empresa	6	4º	1 SG	30
G081933	Métodos alternativos de resolución de conflictos en el ámbito empresarial	Derecho privado de empresa	6	4º	1 SG	30
G081934	Responsabilidad civil de la actividad empresarial y profesional	Derecho privado de empresa	6	4º	2 SG	30
G081935	Derecho marítimo	Derecho privado de empresa	6	4º	2 SG	30
G081936	Derecho del comercio internacional	Derecho privado de empresa	6	4º	2 SG	30
G081937	Tutela procesal del crédito	Derecho privado de empresa	6	4º	2 SG	30
G081981	Prácticas externas	Derecho privado de empresa Derecho público de empresa	6	4º	2 SG	25
G081941	Derecho penal de empresa	Derecho público de empresa	6	4º	1 SG	30
G081942	Derecho de la seguridad social	Derecho público de empresa	6	4º	1 SG	30
G081943	Responsabilidad penal y administrativa en el ámbito financiero-tributario	Derecho público de empresa	6	4º	1 SG	30
G081944	Régimen fiscal da empresa	Derecho público de empresa	6	4º	2 SG	30
G081945	Derecho administrativo económico	Derecho público de empresa	6	4º	2 SG	30
G081946	Constitución económica	Derecho público de empresa	6	4º	2 SG	30
G081947	Régimen jurídico de la responsabilidad patrimonial de la administración (contractual y extracontractual)	Derecho público de empresa	6	4º	2 SG	30

Información sobre las asignaturas optativas y las menciones del Grado en Derecho:

Para cumplir las condiciones de terminación del título de *Graduado/a en Derecho por la Universidad de Vigo* respecto a los contenidos optativos (36 ECTS) se pueden escoger 6 asignaturas optativas de diferentes menciones, pero la estructura del plan de estudios permite al estudiantado diseñar su itinerario a través de las asignaturas optativas para especializarse y obtener el título con Mención, si al menos 30 ECTS corresponden a asignaturas optativas de la misma Mención:

- *Graduado/a en Derecho con Mención en Derecho Público de Empresa*
- *Graduado/a en Derecho con Mención en Derecho Privado de Empresa*

Aclaración sobre las asignaturas “optativas-obligatorias” de 3º curso:

El Grado en Derecho se imparte en dos centros de la Universidad de Vigo y tiene itinerarios diferenciados a partir de la segunda mitad del plan de estudios (BOE 18/01/2016) y así las asignaturas de 3º curso “*Fundamentos de administración de empresas*” y “*Macroeconomía*” corresponden al itinerario que se imparte en la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo y son obligatorias para el estudiantado que cursa el Grado en Derecho en este centro, por lo que no tienen limitado el nº de plazas y se matriculan directamente en los plazos de matrícula.